



Ayuntamiento de Solórzano

Asunto: IBI 2021

BANDO

DOÑA GEMA PEROJO GARCIA, ALCALDESA DEL
AYUNTAMIENTO DE SOLORZANO

Pongo en conocimiento de todos los vecinos, que confeccionadas las listas cobratorias de los Padrones de **I.B.I. Urbana y I.B.I. Rústica** (Impuesto de Bienes Inmuebles) del año 2021 y expuestas al público.

El periodo voluntario de cobranza abarcará el plazo comprendido **entre los días 17 de septiembre al 19 de noviembre**, ambos inclusive.

La Alcaldesa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Solórzano

Plza. del Ayuntamiento, s/n, Solórzano. 39738 (Cantabria). Tfno. 942676300. Email: ayuntamiento@solorzano.es

Gema Perojo García (1 de 1)

Alcaldesa
Firma: 16/09/2021
HASH: f5184ecc975572ec063224934541208



Cód. Validación: D949HKMFSN3G46LNN75EA9PTJ | Verificación: <https://aytosolorzano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P-ágina 1 de 1